20.24.72.37.41.45.47.48.50.54.56.56.81.82.84.86.88.89.90.91.92.94.100

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los dias 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIII. — 10 de Marzo de 1897. — 2.ª época.—Núm. 1.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO

La segunda época

Al trasladar este periódico, hay el invariable propósito de continuar desarrollando su programa en la forma que mejor convenga á la unión de intereses entre Europa y América. Con especialidad, las relaciones fraternales de Francia, España y las Naciones americanas, de idéntica raza, conseguirán nuestra atención preferente.

Cambiar el lugar de publicación, no es fundamental, si se conservan como en este caso las bases esenciales del periódico. De las cuales sería imposible separarse, sin borrar la honrosa tradición de sus asiduos trabajos. Que sin pretensión realizados, han merecido el aplauso y encomio de América, porque sirvieron para difundir sus progresos nacientes, para demostrar la necesidad de que prepondereu los sentimientos de raza y de familia y para ofrecer elementos de discusión razonada, con tanto reposo como imparcialidad, en los problemas de cuya solución depende la perfección de las instituciones públicas.

La autoridad, el prestigio ni la fuerza de las mismas, creemos provengan de recuerdos legados por antiguos regímenes, de superioridad de nacimiento ni de estrechos moldes inventados para fundar la vida política; y sí en que se sometan al derecho y se consagren á la realización de la justicia. Después del origen, eminentemente popular, los fines benéficos dentro del órden jurídico determinan la legitimidad de las instituciones y de quienes estén encargados de su ejecución.

En más de doce años que la REVISTA LATINO-AMERICANA ha estado publicándose en la ciudad de México, hermosa metrópoli de aquella Nación, á la cual complacidos guardamos el homenaje completo de nuestra admiración y cariño; hicimos cuanto nos fué dable por marcar los errores de concepto en la vida política de América, que importa dilucidar, para que se eviten influencias poderosas en la educación de los pueblos, mantenidas por perniciosas preocupaciones.

El principal de aquellos, es la confusión que se establece en la esencia de la libertad humana, en la extensión de sus principios y hasta en el alcance de sus fines. Las falsas aplicaciones que de ella se hacen contribuyen á esterilizar el ejercicio de las instituciones democráticas, con poco crédito por desgracia, pues que en nombre de sus triunfos se consumen poderosas fuerzas vitales en luchas de ambiciones y de encondos ódios de partido y aun de personalidades mientras permanece ociosa la libertad política bien entendida, para promover el desarrollo de los grandes intereses sociales.

Quisimos aprovechar la era venturosa de paz, de que por excepción México goza, para cultivar y afianzar el bienhechor propósito de unión y confraternidad entre todos los pueblos hispano-americanos y la madre patria, echando los cimientos para comunes ventajas en los diversos órdenes fundamentales de la vida colectiva.

Mayor resonancia en la escena pública tienen los errores y sus males, que las raíces que para el bien se trata de establecer sin perseguir intereses privados. Y aún cuando son apreciables y no de escasa importancia, las vinculaciones de amistad alcanzadas, hay necesidad de ejemplares muestras de perseverancia y de extraordinaria abnegación para que la asociación internacional á que aludimos, que es la «Unión Ibero-Americana», realice algo fundamental dentro de un pensamiento científico y de carácter sociológico, dejando librado el éxito de sus formas literarias á las relaciones secundarias de los pueblos que hablan el mismo armonioso idioma.

Otro de los errores ya apuntados, con numerosos adeptos en América, por obra imperdonable de la fatalidad, sin duda, es que en lo que han dado en calificar como política práctica, se considere como moneda de buena ley para llegar á útiles resultados sociales; que el liberal, que el republicano, haya de carecer de creencias religiosas y sea enemigo declarado del catolicismo. Camino que derechamente conduce al Estado sin Dios y al dominio evidente de las sociedades irreligiosas.

Voltaire, á quien no repudiaría el más impenitente demagogo, tenía razón. «Allí donde hay una sociedad, la religión es de todo punto necesaria», dijo, y parece indiscutible verdad que así sea. Porque sin constituir idea política, la religión acepta todas las formas de gobierno y por su influencia en el desenvolvimiento moral, intelectual y físico del hombre, coadyuva á la obra de los progresos comunes de la humanidad.

Acerca de tan vital punto, que con la debida extensión trataremos, sintetiza un publicista nuestras convicciones en las siguientes palabras: «Pensar que un pueblo puede llegar á ser verdadero dueño de sus destinos y que ha de hacer efectiva su soberanía sin influir directamente en los progresos de la ciencia, del arte, de la religión y de la industria, es lisa y llanamente vivir en el vacío y reproducir eternamente la triste figura del hidalgo manchego, con ilusiones tan lejanas de la realidad como los desaforados gigantes, los castillos encantados y la sin rival hermosura de Dulcinea.»

América con el bienhechor influjo de la civilización europea y reproduciendo los rasgos capitales de su pensamiento é imitando su grandeza, llegará á realizar los destinos elevados que le corresponden. Sobre todo, la América latina. Por eso estamos disconformes con el criterio norteamericano apoyado en las palabras de Monroe, que jamás han sido doctrina ni teoría de derecho internacional. Una declaración de índole política no llega á formar principio jurídico por el carácter oficial de quien la haga. Mucho menos, si envuelve tendencias que se podrían hallar alguna vez en contradicción con las de otros pueblos y si las de estos, se fundan en indiscutibles derechos de soberanía. Porque ningún Estado independiente puede ni debe convertirse en servidor de otro, aun cuando fuere más poderoso, ni pretextando siquiera representación indirecta de sus intereses fundamentales, pues que sería invertir el órden natural de los términos considerar todo un continente sometido á la nación más fuerte del mismo, por medio de una fórmula de aislamiento y de oposición con respecto á importantes masas restantes de la gran familia humana.

Ni América podrá declararse, por voluntad unánime siquiera, separada de las esferas de actividad recíproca que producen también el sucesivo engrandecimiento de quienes las constituyen. No se basta América á sí propia. Ni para satisfacer su vida completa ni para los problemas que las sociedades han de realizar, es posible su divorcio de Europa. Solamente en concepto económico y financiero, atendiendo de preferencia al positivismo de la época, sería imposible para América alcanzar su finiquito en colosales cuentas pendientes. Y sobre todo, que para la realización del bien y de la justicia, dentro de los límites necesarios á la naturaleza humana existió en la filosofía de la historia ni hay en la moderna sociología, precepto alguno que establezca el monopolio de los continentes por aquellos seres ó instituciones que respectivamente les sean originarios con exclusión de los demás.

Es pues evidente, que combatiremos se menoscabe la integridad de la soberanía de cada nación del continente americano. Pero también las teorías opuestas á su indispensable consorcio con el europeo, para practicar fines que hasta son orgánicos y á ambos corresponden, que únicamente se desconocerían fingiendo una omnipotencia tan perjudicial cuanto inverosímil y que cuando menos, requiere la corrección de sus propósitos reemplazándolos por otros más adecuados á la cordialidad y á fines esencialmente para todos reproductivos.

Y como nos proponíamos rectificar los rumbos futuros de la REVISTA sin ocuparnos de otros extremos que los especificados,